



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta

REPUBLICA ARGENTINA

Tel./FAX (54) (0387) 4255458

RES.H.Nº **0632/16**

SALTA,

27 MAY 2016

Exptes.No. 4371/16, 4372/16, 4373/16, 4374/16, 4375/16 y 4376/16

VISTO:

La Resolución H.No.520/16 mediante la cual se convoca a elecciones para la renovación de las Direcciones y de los representantes de todos los estamentos de las Comisiones Directivas de todas las Escuelas de la Facultad; y

CONSIDERANDO:

Que de conformidad a lo establecido en el Artículo 4º de la citada resolución, se solicitó a las diferentes Escuelas que eleven la nómina de personas que integrarán las Juntas Electorales respectivas que entenderán en la convocatoria;

Que corresponde en consecuencia proceder a la designación de las distintas Juntas Electorales;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le so propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
(En su sesión ordinaria del día 24/05/16)

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- DESIGNAR a las personas que a continuación se detallan como integrantes de las JUNTAS ELECTORALES de las Escuelas que en cada caso se indica, las cuales entenderán en la convocatoria efectuada por Resolución H.No.520/16:

Escuela de Filosofía:

Titulares: Damián Hoyos – Lelia Arjona – Paulo Castro Villegas
Suplentes: Luis Arias Ávalos – Rosario Sosa – Luciana Romano

Escuela de Historia:

Titulares: Emma Raspi – Mercedes Quiñónez – Ismael Said
Suplentes: Adriana Báez – Mónica Eguías – Richart Barboza

Escuela de Ciencias de la Comunicación:

Titulares: Santiago Álvarez – María Eugenia Suárez – Mariano Caro
Suplentes: Romina Mendía – Francisco Rendom Rea – María Serapio

Escuela de Ciencias de la Educación:

Titulares: Oscar Vara – Alejandro Cruz – Mónica Tolaba
Suplentes: Roberto Pérez – Judith Rodríguez – Beatriz Vega





Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

RES.H.No. **0632 / 16**

Escuela de Letras:

Titulares: Elisa Segovia – Hernán Sosa – Florencia Geipel
Suplentes: Ariel Sánchez Wilde – Laura González – Carolina Rieszer

Escuela de Antropología:

Titulares: Andrea Flores – Miguel Costilla – Gabriel Navarro Gorriti
Suplentes: Sofía Garzón – Mónica Flores Klarik – Sonia Álvarez

ARTICULO 2º.- DEJAR establecido que para todos los efectos, las Juntas Electorales de las diferentes Escuelas funcionarán en el ámbito de la Facultad de Humanidades, donde podrán efectuarse, dentro del horario de atención que las Juntas establezcan, las presentaciones que fueran necesarias.

ARTÍCULO 3º.- SOLICITAR a las Juntas Electorales de Escuelas, se dé la más amplia difusión de los horarios de atención mencionados en el artículo anterior.

ARTÍCULO 4º.- COMUNÍQUESE a los interesados, Escuelas de la Facultad y CUEH.

mda

Mg. PAULA CRUZ
SECRETARIA ACADEMICA
Facultad de Humanidades - UNSa

Dr. ANGEL ALEJANDRO RUIDREJO
DECANO
Facultad Humanidades - UNSa

